



“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisiones Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII/CDRG/15

Chihuahua, Chih., 15 de junio de 2023

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN P R E S E N T E. –

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en la Sala Legisladoras**, ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **16 de junio** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/87368872977?pwd=SWplZWt5US9DZFp6aGcxbTNCs1RJZz09>

ID de reunión: 873 6887 2977

Código de acceso: 409313

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

PRESIDENTE


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
SECRETARIA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. Dip. Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. Dip. Noel Chávez Velázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Representante de MC.

C.c.p. Dip. Jael Argüelles Díaz, Representante del PT.

C.c.p. Diputadas y Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. **Iniciadores** (Asuntos 1753 y 2016).

C.c.p. Dip. Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PRI. **Iniciador** (Asunto 1028).

GAOR/LCR



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería

LXVII LEGISLATURA

LXVII/CDRG/15

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión celebrada el día veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que recae a la iniciativa identificada como **asunto** número **1028**, la cual es con carácter de punto de acuerdo, formulada por el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a fin de exhortar al Gobierno del Estado, así como a los 67 Municipios del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural Estatal y municipales, para que se creen espacios para la conservación, reproducción y el adecuado hábitat de las abejas en el Estado de Chihuahua.
- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido de dictamen con respecto al **Asunto 1753**, Iniciativa con carácter de decreto, formulada por las Diputadas y los Diputados del PAN, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado; para ello, se dará cuenta del Oficio No. SDR.00.02.0586/2026, que envía el Lic. Sergio Jesús Portillo Espinoza, Asesor Técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural, en respuesta a la solicitud hecha por parte de esta Comisión para recibir su colaboración con respecto a la información necesaria o su opinión en el ámbito



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

de sus facultades, respecto a la pretensión planteada en dicho asunto, en lo conducente y con el propósito de reconocer, fortalecer e incentivar la agricultura tradicional en el Estado.

VI.- Análisis y discusión de la iniciativa que se identifica como **Asunto** número **2016**, con carácter de decreto y a fin de expedir la Ley de Protección y Apoyo a Personas Jornaleras Agrícolas del Estado de Chihuahua. Iniciadores o Promoventes: Las Diputadas y los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

VII.- Asuntos generales.

VIII.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chih., a 16 de junio del 2023.